HIP BSUB 0000000159425190

FERNANDO OPAZO LARRAIN NOVENA NOTARIA HUERFANOS 1313 40. PISO FONO: 6973989 FAX: 6967746 SANTIAGO



AGS REPERTORIO Nº 14.898-2002 SGU.T1

Protocolizado Nº 239

COMPRAVENTA MUTUO E HIPOTECA
D.S. N° 44 (V. y U.),1988
"INMOBILIARIA LA VARA 8 LIMITADA"

CUITIÑO MALVERDE, CARMEN MIRIAM BANCO DEL ESTADO DE CHILE

En Santiago, a 13 de Septiembre del 2.002 entre la sociedad "INMOBILIARIA LA VARA 8 LIMITADA", sociedad del giro de su denominación, Rol Unico Tributario Número setenta y siete millones quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta guión cuatro, representada por la sociedad "INMOBILIARIA GEOSAL SOCIEDAD ANONIMA", del giro de su denominación, Rol Unico Tributario número noventa y seis millones ochocientos veintitrés mil doscientos veinte guión siete, y ésta a su vez representada por don FERNANDO JOSÉ GARCÉS JORDÁN, chileno, casado, ingeniero forestal, cédula nacional de identidad número nueve millones cuatrocientos noventa y seis mil doscientos noventa y dos guión siete, y por don SEBASTIÁN MEZA GUELFI, chileno, casado, ingeniero civil, cédula nacional de identidad número dez millones novecientos sesenta y ocho mil setecientos treinta y siete guión circo, todos domicinados en calle Ahumada Nro. 341/Oficina Nro. 601, Piso 6, Santiago, en adelante "El Yendedor", doña CARMEN MIRIAM CUITIÑO MALVERDE, chilena, soltera, empleada C.I.Nº 10.290.438-9, domiciliado en el inplueble objeto de este contrato calle Cerro Paranal Nº 1888, Comuna de Puente Alto, y de paso en ésta, en adelante/"El Comprador", "el deudor" o "el mutuario"; y don JOSE MOVILLO ROJAS, chileno, casado, empleado, Cédula Nacional de Identidad Nº.4.264.400-5/domiciliado en Avenida Libertador Bernardo O' Higgins Nro. 1111, Santiago ,en representación del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, persona jurídica de su mismo domicilio, dedicada al giro de su nombre, todos mayores de edad, y de paso en ésta, se ha convenido lo siguiente.- PRIMERO: La sociedad "INMOBILIARIA LA VARA 8 LIMITADA", es dueña del inmueble ubicado en Puento Alto, Provincia Cordillera, consistente en el Lote H Dos -Cuatro, de la subdivisión del Lote H, del lote B dos , de la subdivisión de la Hijuela B , del Fundo El Peñón, que según plano archivado al final de este Registro, bajo el Nº 358, de 2000, deslinda: NORTE, tramo cincuenta y seis guión cincuenta y cinco en cinco metros con Calle Cerro San Cristóbal; tramo cincuenta y cinco guión cincuenta y cuatro en treinta y cuatro coma treinta y siete metros con Lote H Dos-Cinco; tramo cincuenta y cuatro guión cincuenta y tres en cinco coma noventa y siete metros con lote H Dos-Cinco; tramo cincuenta y tres guión cincuenta y dos en doscientos diez coma veinticuatro metros con Lote H Dos-Cinco; tramo cincuenta y dos guión cincuenta y uno en noventa y tres coma cuarenta y ocho metros con Lote H Dos-Seis; y tramo cincuenta y uno guión cincuenta en trece coma cincuenta metros con Paseo Pie Andino; ORIENTE, tramo cincuenta guión cuarenta y nueve en seis metros Paseo Pie Andino; tramo cuarenta y siete guión cuarenta y seis en cuarenta y cinco coma veinticuatro metros con Lote H Dos-Dos; tramo cuarenta y uno guión cuarenta y dos en veintiuno coma cero cuatro metros con Lote H Dos- Tres; y tramo cuarenta y dos guión cuarenta y tres en cincuenta y tres coma ochenta y cuatro metros con Lote H Dos-Tres; SUR, tramo cuarenta y nueve guión cuarenta y ocho en trece coma veinticinco metros con Paseo Pie Andino; tramo cuarenta y ocho guión cuarenta y siete en catorce coma veinticuatro metros con Lote H Dos-Dos; tramo cuarenta y seis guión cuarenta en ciento veintinueve coma noventa y cuatro metros con Lote H Dos-Dos; tramo cuarenta guión cuarenta y uno en doscientos noventa coma noventa y seis metros con Lote H Dos-Tres; tramo cuarenta y tres guión cuarenta y cuatro en diecisiete coma diez metros con Lote H Dos-Tres; y tramo cuarenta y cuatro guión cuarenta y cinco en cinco metros con Calle Cerro San Cristóbal; PONIENTE, tramo cuarenta y cinco guión cincuenta y ocho en cincuenta y tres coma ochenta y cuatro metros con Calle Cerro San Cristóbal; tramo cincuenta y ocho guión cincuenta y siete en diez metros con Calle Cerro San Cristóbal; y tramo cincuenta y siete guión cincuenta y seis en cincuenta y dos coma sesenta y ocho metros con Calle Cerro San Cristóbal.- Tiene una superficie aproximada de dieciséis mil setecientos ochenta y dos coma sesenta y un metros cuadrados.- Adquirió la citada propiedad por compra a Santiago Leasing S.A., según consta de escritura pública de fecha seis de Julio del dos mil uno otorgada en Notaría de Santiago de don Fernando Opazo Larraín inscrita a Fojas 4.185 Nro. 5.780 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto año 2001.- Sobre el citado inmueble la sociedad "INMOBILIARIA LA VARA 8 LIMITADA", encargó la construcción de un Conjunto Habitacional denominado "CONJUNTO LOS CASTAÑOS 1", compuesto por 134 lotes habitacionalesdivididos en dos Etapas .- Las viviendas de esta Segunda Etapa ,se encuentan calificadas como Viviendas Sociales conforme a Certificado de Vivienda Social emitido nor la furar vicinio



CONSERVADOR DE ABIENES RAICES

PUENTE ALTO

1	1001	Λ	Λ .
COMPRADOR: barulu	Merian	Taxilian	Malmento
A THE PROPERTY OF THE PROPERTY			· · · · · · · · · · · · · · · · ·

VENDEDOR : INMOBILIARIA LA VARA 8 LIMITADA

Conjunto Habitacional "LOS CASTAÑOS 1"

NOTARIA : FERNANDO OPAZO LARRAIN

. U -	A	NOTADA EN EL REPERTORIO CON EL
Nº/10.8.7. E INSCRITA	CON	ESTA FECHAL EN LOS DE REGISTROS
DE PROPIEDAD A		FS. 7806 Nº 8:877.
DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES	A	FS. 6. 42011 Nº 7.188
DE PROHIBICIONES	Α	FS. 8.294 Nº 9543
DE PROHIBICIONES (SERVIU)	A	FS. 8.298 Nº 9544
PUENTE ALTO, 04 DE NOVIEMBR	E DE	2002

CONSTRVADOR DE BIENE
RAICES Y ARCHIVERO JUDICIA
SUPLEMENTE DE PUENTE

ALZAMIENTOS

INGRESADOS

ANOTADOS AL MARGEN DE LAS CORRESPONDIENTES INSCRIPCIONES A FS. 4.240 Nº 4.705 DEL REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES DE 2001, Y A FS. 5.395 Nº 6.299 DEL REGISTRO DE PROHIBICIONES DE 2001.-PUENTE ALTO, 04 DE NOVIEMBRE DE 2002.-

CONSERVADOR DE BIENE RAICES Y ARCHIVERO JUDICI